

CARTA DE POSTULACIÓN
M. en A.P. y Lic. en D. Hipólito Romero Reséndez

Villahermosa, Tabasco, a 11 de agosto de 2021.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Presente.

En atención a la “Convocatoria del Proceso de Selección para ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción”, emitida por esa Comisión el día cinco de agosto del año en curso, la institución académica que presido tiene el honor de proponer al M. en A.P. y Lic. en D. Hipólito Romero Reséndez, para participar en la misma.

El Mtro. Hipólito Romero Reséndez, por más de 10 años ha sido catedrático de posgrado en nuestra institución. Es un profesor muy apreciado por nuestra comunidad académica y estudiantil, tanto por su calidad académica como por su calidad humana. Ha colaborado en la formación de más de 10 generaciones de servidores públicos, en las Maestrías en Auditoría y Desempeño Gubernamental y en Administración y Políticas Públicas.

Las materias con las que ha participado con nosotros son:

- “Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas”
- “Análisis Económico de la Corrupción”
- “Responsabilidades de los Servidores Públicos”
- “Marco legal de la Administración Pública y Políticas Públicas”

En todas y cada una de ellas, en las modalidades presencial como a distancia, ha demostrado un alto compromiso docente en las ciencias administrativas a nivel nacional, estatal y municipal, tanto con sus alumnos como con nuestra institución, lo cual ha permitido lograr importantes avances en la profesionalización de los servidores públicos del Estado de Tabasco.

Por lo anterior, considero que el Mtro. Hipólito Romero Reséndez cumple amplia y satisfactoriamente con la convocatoria de mérito y, en especial, lo que dispone la Base Quinta, inciso II, en sus viñetas primera y segunda, al contar con vasta experiencia y conocimientos en Administración Pública, Transparencia, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción, Responsabilidades Administrativas y Auditoría Gubernamental, entre otras materias.

Sin más por el momento, no duden en contactarme para cualquier aclaración o comentario al respecto.

Atentamente



Mtro. Carlos E. Flota Estrada
Presidente del Instituto de Administración Pública de Tabasco, A.C.

Declaratoria

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información expresada en el presente documento es veraz y comprobable. De igual forma, acepto las condiciones que establece la Base OCTAVA de la Convocatoria 2021-2026, que establece que, en cualquier momento, la Comisión se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales para comprobar la veracidad de la información presentada por el aspirante para sustentar su candidatura.

Fecha: 11 de agosto de 2021.

Firma postulante: _____





Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, Estado de México, 18 de agosto de 2021.

CARTA DE POSTULACIÓN
M. en A.P. y Lic. en D. Hipólito Romero Reséndez

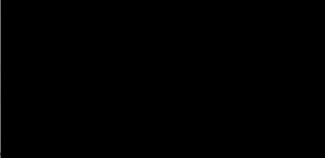
COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

P R E S E N T E

En atención a la "Convocatoria del Proceso de Selección para ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción", emitida por esa Comisión el día cinco de agosto del año en curso, se propone al M. en A.P. y Lic. en D. Hipólito Romero Reséndez, para participar en la mismo.

El Mtro. Hipólito Romero Reséndez es catedrático de posgrado en esta institución, donde imparte la materia "Contrataciones Públicas", en la Maestría en Contraloría Gubernamental, con lo cual se estima que cumple amplia y satisfactoriamente con la convocatoria de mérito y, en especial, lo que dispone la Base Quinta, inciso II, primera viñeta de la misma, al contar con vasta experiencia y conocimientos en los procesos relacionados en materia de adquisiciones y obra pública, entre otras materias.

Agradecemos la atención que se brinde al particular.


DRA. EN C.E.A. ERÉNDIRA FIERRO MORENO
PROFESORA E INVESTIGADORA DE TIEMPO COMPLETO
SNI-1
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



Universidad Autónoma del Estado de México

Declaratoria

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información expresada en el presente documento es veraz y comprobable. De igual forma, acepto las condiciones que establece la Base OCTAVA de la Convocatoria 2021-2026, que establece que, en cualquier momento, la Comisión se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales para comprobar la veracidad de la información presentada por el aspirante para sustentar su candidatura.

Fecha: 18 de agosto de 2021.

Firma postulante: _____





Curriculum Vitae

Nombre postulante: **Hipólito Romero Reséndez**

Formación Académica

LICENCIATURA O EQUIVALENTE

Título:	Licenciado en Derecho
Nombre de licenciatura:	Licenciado en Derecho
Fecha de expedición del título:	22/07/1996
Institución de Educación Superior:	Universidad Latinoamericana
Lugar de estudios:	Ciudad de México
No. de cédula profesional:	2423510

ESPECIALIDAD

Nombre de especialidad:	Especialidad en Derecho Laboral
Fecha de expedición de certificado:	04/12/1998
Institución de Educación Superior:	Instituto de Especialización de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.
Lugar de estudios:	Ciudad de México
No. de cédula profesional:	No, solamente se expidió Diploma

MAESTRÍA

Grado:	Maestro en Administración Pública
Nombre de maestría:	Maestría en Administración Pública
Fecha de expedición del grado:	25/07/2013
Institución de Educación Superior:	Instituto Nacional de Administración Pública
Lugar de estudios:	Ciudad de México
No. de cédula:	08702506

DOCTORADO

Grado:	No aplica
Nombre de doctorado:	No aplica
Fecha de expedición del grado:	No aplica



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Institución de Educación Superior:	No aplica
Lugar de estudios:	No aplica
No. de cédula:	No aplica

DIPLOMADOS (relacionados con la materia)

Nombre de diplomado:	Juicio de Amparo Edición 2021
Fecha de expedición de constancia:	15/07/2021
Institución de Educación Superior:	Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica
Lugar de estudios:	México

CERTIFICACIONES (relacionados con la materia)

Nombre de la certificación:	No aplica
Fecha de expedición de certificado:	No aplica
Institución de Educación Superior:	No aplica
Lugar de estudios:	No aplica

CURSOS DE CAPACITACIÓN (relacionados con la materia)

Nombre del curso:	No aplica
Fecha de expedición de constancia:	No aplica
Institución de Educación Superior:	No aplica
Lugar de estudios:	No aplica

Experiencia Profesional y Académica

Experiencia Profesional (relacionados con la materia)

(Deberá realizar un registro por cada empleo, cargo o comisión, iniciando por el más reciente.)

Puesto:	Titular
Datos de institución o empresa:	Romero Consultoría (nombre comercial)
Sector: (público, privado, social)	Sector Privado

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Fecha inicio - fecha fin:	16/11/2003 a la fecha
Motivo de separación:	A la fecha
Descripción de actividades:	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría, diseño, capacitación y ejecución de proyectos en las materias de Rendición de Cuentas, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Ética Pública; Investigación de Faltas Administrativas; Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público; Fiscalización; Control Interno; Adquisiciones, arrendamientos y servicios gubernamentales; Obra Pública y servicios relacionados con las mismas; Mejora Regulatoria, Recursos Humanos y Derecho Administrativo en general. • Agente Capacitador Externo, con número de Registro RORH-691209-DE7-0005 por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para brindar capacitación y adiestramiento en las empresas con los cursos registrados: <ol style="list-style-type: none"> 1. Rendición de Cuentas, Transparencia y Acceso a la Información Pública 2. Rendición de Cuentas 3. Transparencia y Acceso a la Información Pública
Puesto:	Titular del Órgano Interno de Control de Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Datos de institución o empresa: Sector: (público, privado, social)	Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México Sector Público
Fecha inicio - fecha fin:	03/2018 - 01/2019
Motivo de separación:	Renuncia voluntaria
Descripción de actividades:	<ul style="list-style-type: none"> • Titular de la Autoridad investigadora y sustanciadora en materia de responsabilidades administrativas, adscrito a los servicios educativos federalizados en el Estado de México. • Auditoría Gubernamental. • Presidente del Comité de Transparencia de Servicios Educativos Integrados al Estado de México • Secretario Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional • Comisario Suplente del Consejo Directivo

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Puesto:	Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones en la Unidad de Responsabilidades en Comisión Federal de Electricidad y sus 9 Empresas Productivas Subsidiarias
Datos de institución o empresa: Sector: (público, privado, social)	Secretaría de la Función Pública Sector Público
Fecha inicio - fecha fin:	10/2016 - 02/2018
Motivo de separación:	Renuncia voluntaria
Descripción de actividades:	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de las quejas y denuncias interpuestas en contra de servidores públicos adscritos a CFE y a sus nueve empresas subsidiarias. • Autoridad investigadora en materia de responsabilidades administrativas. • Asesor del Comité de Ética Institucional
Puesto:	Director General Adjunto en la Dirección General de Enlace
Datos de institución o empresa: Sector: (público, privado, social)	Policía Federal (Extinta) Sector Público
Fecha inicio - fecha fin:	09/2014 - 12/2014
Motivo de separación:	Renuncia voluntaria
Descripción de actividades:	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de asuntos relacionados con Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales. • Supervisión de la Unidad de Información, el Portal de Obligaciones de Transparencia y el Catálogo de Disposición Documental. • Vocal Suplente de la Dirección General de Enlace en el Comité de Información.
Puesto:	Director de lo Contencioso
Datos de institución o empresa: Sector: (público, privado, social)	Secretaría del Trabajo y Previsión Social Sector Público
Fecha inicio - fecha fin:	06/2012 - 11/2013
Motivo de separación:	Renuncia voluntaria
Descripción de actividades:	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la atención y seguimiento de los juicios de amparo, laborales, civiles, penales, procedimientos administrativos sancionadores y la imposición de multas, en representación del Ejecutivo Federal, la Secretaría y sus Unidades Administrativas.



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

	<ul style="list-style-type: none"> Defensa constitucional de la reforma a la Ley Federal del Trabajo de 2012. Rendición de informes ante la CNDH y el CONAPRED relacionados con quejas y denuncias. Atención de las solicitudes de información pública gubernamental requeridas por la Unidad de Enlace.
Puesto:	Titular de la Contraloría Interna y Órgano de Control y Vigilancia
Datos de institución o empresa: Sector: (público, privado, social)	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios Sector Público
Fecha inicio - fecha fin:	09/2008 - 01/2012
Motivo de separación:	Renuncia voluntaria
Descripción de actividades:	<ul style="list-style-type: none"> Autoridad investigadora y sancionadora al interior del organismo constitucional estatal autónomo, así como de los Sujetos Obligados en el Estado de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Diseño, ejecución y verificación de los Programas Anuales de Actividades Institucionales y los Programas Anuales de Auditoría 2009-2011. Vocal Propietario en los Comités de: Información, Adquisiciones y Servicios y Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones. Primer Secretario de Actas del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
Puesto:	Subdirector de Interpretación y Asesoría
Datos de institución o empresa: Sector: (público, privado, social)	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (antes IFAI) Sector Público
Fecha inicio - fecha fin:	07/2003 - 09/2008
Motivo de separación:	Renuncia voluntaria
Descripción de actividades:	Asesoría jurídica en acceso a la información pública gubernamental, protección de datos personales y derechos de autor. Colaboración en la instrumentación de contratos públicos derivados de procedimientos licitatorios y de

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

	excepción, como representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
--	-----------------------------------------------------------------------------

Puesto:	Subdirector de Contratos y Acreditamiento de Personalidad
Datos de institución o empresa: Sector: (público, privado, social)	Secretaría de Economía Sector Público
Fecha inicio - fecha fin:	07/1999 - 07/2003
Motivo de separación:	Renuncia voluntaria

Descripción de actividades:

- Dictamen y registro de los contratos públicos derivados de procedimientos adquisitivos federales.
- Participación como representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- Expedición de las constancias electrónicas de acreditamiento de representantes y apoderados de empresas ante la Secretaría, para licitaciones de cupos de importación y exportación, en materia de Tratados Comerciales Internacionales.
- Implantación y certificación de los sistemas de calidad ISO 9000 en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Representación del Titular de la Dependencia en los juicios laborales ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Experiencia Académica y Docente (las relacionadas con la materia)

(Deberá realizar un registro por cada actividad académica, docente o de investigación, iniciando por el más reciente.)

Puesto:	Catedrático de la Maestría en Contraloría Gubernamental
Datos de institución educativa: Sector: (público, privado, social)	Universidad Autónoma del Estado de México Sector Público
Fecha inicio - fecha fin:	02/2020 - A la fecha
Descripción de actividades académicas, docente o investigación:	Docente de la Cátedra de Posgrado "Contrataciones Públicas" de la Maestría en Contraloría Gubernamental, en la cual se forma a los maestrantes en Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como Obra Pública, a nivel Federal y Estatal.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Puesto:	Catedrático
Datos de institución educativa: Sector: (público, privado, social)	Instituto de Administración Pública de Tabasco Sector Privado
Fecha inicio - fecha fin:	02/2016 - A la fecha
Descripción de actividades académicas, docente o investigación:	<ul style="list-style-type: none"> • Docente Titular de la asignatura: "Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas", en la Maestría en Auditoría. • Docente Titular de la asignatura: "Marco legal de la Administración Pública y las Políticas Públicas", en la Maestría en Administración y Políticas Públicas. • Docente Titular de la asignatura: "Análisis Económico de la Corrupción", en la Maestría en Auditoría.

Puesto:	Catedrático
Datos de institución educativa: Sector: (público, privado, social)	Universidad Anáhuac México Sector Privado
Fecha inicio - fecha fin:	08/2016 - A la fecha
Descripción de actividades académicas, docente o investigación:	<ul style="list-style-type: none"> • Docente en la Licenciatura en Administración Pública y Gobierno - Titular de las asignaturas: "Gobierno Municipal Mexicano" (ene-jun 2020), "Ideas y pensamiento político" (ago-dic 2018) y "Temas Selectos de Administración Pública" (ago-dic 2018) • Docente en la Facultad de Derecho: Derecho Individual del Trabajo.

Puesto:	Catedrático
Datos de institución educativa: Sector: (público, privado, social)	Universidad Anáhuac México Sector Privado
Fecha inicio - fecha fin:	08/2016 - A la fecha
Descripción de actividades académicas, docente o investigación:	<ul style="list-style-type: none"> • Docente en la Licenciatura en Administración Pública y Gobierno - Titular de las asignaturas: "Gobierno Municipal Mexicano" (ene-jun 2020), "Ideas y pensamiento político" (ago-dic 2018) y "Temas Selectos de Administración Pública" (ago-dic 2018) • Docente en la Facultad de Derecho: Derecho Individual del Trabajo.



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Puesto:	Instructor Experto Especialista
Datos de institución educativa: Sector: (público, privado, social)	División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México Sector Público
Fecha inicio - fecha fin:	08/2014 - A la fecha
Descripción de actividades académicas, docente o investigación:	<ul style="list-style-type: none"> • Instructor: "Taller práctico para la correcta elaboración de finiquitos y liquidaciones" SEDENA (05-09 septiembre 2016). • Instructor: Curso a Estudios Churubusco Azteca, S.A. "Ética e Integridad" (22 agosto - 01 septiembre 2016). • Instructor: Curso a la Procuraduría General de la República: "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público." (03-06 nov 2015). • Instructor: Curso a la Secretaría de Economía: "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público." (21-25 sep 2015). • Instructor: Curso a la Secretaría de Economía: "Procedimiento Administrativo." (17-21 ago 2015). • Diseño de material e impartición del Curso en Línea: "Administración Pública". Secretaría de Economía (05-16 oct 2015 y 27 jul-07 ago 2015). • Instructor: Curso a la H. Cámara de Diputados, LXII Legislatura: "Seminario de Presupuestación y Evaluación al Desempeño. "Tema I. Aspectos Normativos" (21 may 2015). • Instructor: Curso al Consejo de Promoción Turística de México: "Legislación, Mejora Regulatoria y Simplificación". (11 may - 05 jun 2015). • Instructor: Curso al Consejo de Promoción Turística de México: "Responsabilidades de los Servidores Públicos." (19 nov - 10 dic 2014). • Instructor: Curso a la Secretaría de Turismo: "Módulo III: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental." (04-15 ago 2014).
Puesto:	Catedrático
Datos de institución educativa: Sector: (público, privado, social)	Instituto Nacional de Administración Pública Sector Privado
Fecha inicio - fecha fin:	08/2009 - A la fecha



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN



Descripción de actividades académicas, docente o investigación:

- Titular de la Cátedra de Maestría en Administración Pública en Línea "MN503. Función Pública Judicial. El Poder Judicial en los órdenes Federal y Estatal" (Gen 41C)
- Titular de la Cátedra de Maestría en Administración Pública en Línea: "Módulo 302. Situación actual del Estado y Gobierno Mexicano en el Siglo XXI" (Gen 41).
- Titular de la Cátedra de Maestría en Administración Pública en Línea: "Módulo 301. La Administración Pública y su relación con otras ciencias sociales" (38ª y 39ª generaciones).
- Titular de la Cátedra de Maestría en Administración Pública en Línea: "Módulo 501. Ética y Administración Pública" (41-D, 37-A, 35ª y 41ª generaciones)
- Titular de la Cátedra de Maestría en Administración Pública en Línea: "Módulo 304. Relaciones Intergubernamentales" (25ª generación)
- Titular de la Cátedra de Maestría en Administración Pública en Línea: "Módulo 405. Organismos Constitucionales Autónomos en los Ámbitos Federal y Estatal" (19ª, 20ª, 23ª, 24ª, 25ª y 38ª generación)
- Titular de la Cátedra de Maestría en Administración Pública en Línea: "Módulo 802. La Reforma del Estado" (20ª generación).
- Titular de la Cátedra de Maestría en Administración Pública en Línea: "Módulo 703. Transparencia, rendición de cuentas e información pública" (16ª y 17ª generación)
- Titular de la Cátedra de Maestría en Administración Pública en Línea: "Módulo 403. Función Pública Legislativa. El Poder Legislativo en los órdenes: federal y estatal" (16ª y 17ª generación)
- Expositor Mesa 2. Previniendo la corrupción. Instrumentos éticos de aplicación práctica. En la Jornada "A 500 años de Corrupción en México. ¿Cómo llegamos hasta aquí? ¿Cómo abordar la corrupción? - INAP - 27 de febrero de 2020.
- Expositor en el 1er Coloquio Nacional de Administración Pública, con el tema: "La implementación del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas; apuntes para un enfoque sistémico y deontológico" INAP. (07 oct 2015).



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

	<ul style="list-style-type: none">• Expositor: "Ética y Administración Pública", Congreso Nacional de Maestrías en Administración Pública (6-7 nov 2013).• Expositor del curso presencial: "Combate a la corrupción y promoción de la integridad", Colegio de Postgraduados – SAGARPA – Campus Montecillo, Texcoco, Estado de México. (08 al 29 de abril de 2016, febrero 2017)• Instructor del Curso presencial: "Ética y Vocación del Servicio" – Banco de México (11-19 octubre 2016)• Instructor del curso presencial: "Vocación del Servicio Público" SHCP (08-19 agosto 2016, 12-26 septiembre 2016)• Instructor presencial del: "Taller de actualización en Adquisiciones: Sector Público." SHCP (20 jun-08 jul 2016)• Expositor del curso presencial: "Adquisiciones en el Sector Público" SHCP (20 jun-01 jul 2016)• Expositor y desarrollador de contenidos del curso en línea: "Derechos Humanos". CDI; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (oct 2015).• Expositor del Curso presencial: "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública": INMUJERES (26 jun 2015-17 jul 2015).• Expositor del Curso presencial: "La nueva dimensión en rendición de cuentas: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública": PROFECO (29 jun 2015-07 jul 2015).• Expositor del Curso presencial: "Responsabilidades del Servicio Público, Vocación, Ética y Valores": SHCP (abr-dic 2015).• Tutor del Curso en Línea: "Transparencia y Acceso a la Información Pública para Tribunales Agrarios." (18 ago 2014-12 sep 2014).• Tutor del Curso en Línea: "Procedimiento de Investigación de Quejas y Denuncias para SEDESOL-Oportunidades" (14-24 jul 2014).• Expositor Curso presencial: "Transparencia y Acceso a la Información Pública para Tribunales Agrarios." (16 jun 2014-11 jul 2014).• Coordinador Académico Taller: "Fiscalización Transparencia y Rendición de cuentas en el ISSSTE." (16-27 jun 2014, 20-27 nov 2013 y 22-26 ago 2011).• Expositor Módulo: Transparencia, Testigos Sociales y Rendición de Cuentas. Especialidad
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

	<p>Compras Gubernamentales, SEDENA (28-29 nov 2013).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expositor Curso presencial: Ética y Adquisiciones en el Gobierno del Distrito Federal (23 nov 2013). • Titular de la Cátedra de Licenciatura Presencial: "Acceso a la Información Pública Gubernamental y Procesos Jurídico Administrativos." (2009-2012).
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Asesorías y Consultorías (las relacionadas con la materia)

(Deberá realizar un registro por servicios de carácter profesional de consultoría o asesoría que haya realizado en los últimos diez años, iniciando por el más reciente.)

Nombre y descripción del proyecto:	XXXI Sesión Ordinaria del Comité Nacional de Tesoreros. "Rendición de Cuentas" (20 de septiembre de 2019, Veracruz, Veracruz) 6° Seminario Nacional de Transparencia. "Derecho de Acceso a la Información" (22 y 23 agosto 2019, Corregidora, Querétaro)
Datos de la institución o empresa para la cual se realizó la asesoría o consultoría. Sector: (público, privado, social)	Asociación Nacional de Alcaldes y Fundación Konrad Adenauer
Destinataria final del proyecto:	Capacitación a Alcaldes y Tesoreros Municipales
Duración: Fecha inicio - fecha fin	08/2019 - 09/2019
Nombre de la empresa, consultora o despacho:	Romero Consultoría (nombre comercial)
Descripción del giro:	Gobierno, Administración Pública y Cumplimiento Laboral
Descripción de su condición como socio:	Titular
Duración: Fecha inicio - fecha fin	11/2013 a la fecha

Vinculación con organizaciones sociales y académicas

(Deberá realizar un registro por organización de la que es o haya sido miembro, iniciando por el más reciente.)

Nombre de la organización social / académica:	Instituto Nacional de Administración Pública
-----------------------------------------------	----------------------------------------------

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Descripción del giro:	Laboratorio de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal en México. Centro de Consultoría y Estudios de Posgrado.
Descripción de su condición como miembro:	Asociado Individual
Duración: Fecha inicio – fecha fin	05/2009 – A la fecha
Nombre de la organización social / académica:	Asociación de Scouts de México, A.C.
Descripción del giro:	Organización que contribuye a la educación de los jóvenes, mediante un sistema de valores, para ayudar a construir un mundo mejor
Descripción de su condición como miembro:	Dirigente a nivel Grupo, en la Provincia Benito Juárez de la Ciudad de México Capacitador en temas de protección a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Duración: Fecha inicio – fecha fin	09/2017 – a la fecha

Publicaciones (las relacionadas con la materia)

Registrar los documentos de investigación, publicaciones u otros, de autoría propia, que a su juicio sean los más relevantes. Deberá incluir la referencia bibliográfica o vínculo de internet en el que se encuentra disponible.)

Título:	"Enfoque Sistémico de la Rendición de Cuentas en México: los nuevos sistemas nacionales", en Revista de Administración Pública 137: Fiscalización, Control y Auditoría Gubernamental.
Autor(es):	Hipólito Romero Reséndez
Fecha de publicación:	05-08/2015
Medio de publicación:	Impreso y electrónico
Referencia bibliográfica:	Revista de Administración Pública 137: Fiscalización, control y auditoría gubernamental; México: Instituto Nacional de Administración Pública, Vol. L, No. 2, mayo-agosto 2015, pp. 33-60. ISSN 0482-5209. Visible en http://www.inap.mx/portal/images/pdf/rap137.pdf

Premios, reconocimientos y distinciones (los relacionados con la materia)

(Indicar máximo cinco que a su juicio sean los más relevantes.)

Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	Reconocimiento
Motivo:	Revisión y actualización de la materia "Ética y Administración Pública", del Plan de Estudios de la Maestría en Administración Pública
Otorgado por:	Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del Instituto Nacional de Administración Pública
Fecha:	06/2021
País:	México

Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	Reconocimiento como Tutor
Motivo:	Excelencia en la Impartición de la materia: "502. Marco Jurídico de la Administración Pública"
Otorgado por:	Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del Instituto Nacional de Administración Pública
Fecha:	05/2021
País:	México

Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	Reconocimiento
Motivo:	Conferencia impartida a Banca Afirme "Ley de Planeación" "Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria" y "Disciplina Fiscal"
Otorgado por:	Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del Instituto Nacional de Administración Pública
Fecha:	11/2020
País:	México

Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	Reconocimiento como Tutor
Motivo:	Excelencia en la Impartición de la materia: "Situación Actual del Estado y Gobierno Mexicano en el Siglo XXI"



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Otorgado por:	Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del Instituto Nacional de Administración Pública
Fecha:	08/2020
País:	México

Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	Reconocimiento como Tutor
Motivo:	Excelencia en la Impartición de las materias: "Ética y Administración Pública" y "Organismos Constitucionales Autónomos"
Otorgado por:	Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del Instituto Nacional de Administración Pública
Fecha:	05/2020
País:	México

Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	Reconocimiento a la Excelencia Académica
Motivo:	Desempeño docente en Licenciatura
Otorgado por:	Vicerrectoría Académica de la Universidad Anáhuac México
Fecha:	05/2018
País:	México

Logros (los relacionados con la materia)

(Describir cuáles han sido los logros más importantes en su trayectoria profesional - máximo 300 palabras.)

Gracias a mi trayectoria personal, profesional – como abogado y administrador público – así como académico en instituciones de educación superior en la Ciudad de México y en los Estados de México y Tabasco, puedo decir con humildad y satisfacción, que mi mayor logro es corresponder a la confianza de las instituciones que me han visto crecer.

Creo en el efecto multiplicador de la educación, el ejemplo y la mejora continua. En ese sentido, como se observa en mi hoja de vida, a partir de la obtención de mi grado, me he enfocado en compartir, tanto en el servicio público como en el ámbito privado, en aulas universitaria y en salones de capacitación, en línea y en persona, mi dedicación a las ciencias administrativas, procurando su profesionalización, difusión y excelencia.

Es por ello por lo que estoy orgulloso de considerarme solamente un formador de administradores públicos y juristas, a nivel federal, estatal y municipal, así como en los ámbitos público y privado, que replican conmigo el interés y compromiso de construir y



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

mantener un mejor país, y que para lograrlo debemos conjuntar esfuerzos por combatir, de manera eficiente, los lastres que lo impiden, entre otros, la corrupción.

Declaratoria

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información expresada en el presente documento es veraz y comprobable. De igual forma, acepto las condiciones que establece la Base OCTAVA de la Convocatoria 2021-2026, que establece que, en cualquier momento, la Comisión se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales para comprobar la veracidad de la información presentada por el aspirante para sustentar su candidatura.

Fecha: 20 de agosto de 2021.

Firma postulante:

Hipólito Romero Reséndez

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, 2021 – 2024**

Ciudad de México a 20 de agosto de 2021.

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

Presente.

Exposición de motivos

En atención a la fracción IV, Base Segunda, de la Convocatoria del Proceso de Selección para ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de cinco de agosto del año en curso, con el debido respeto, expongo a ese H. Colegiado, las razones por las cuáles estimo idónea y calificada mi candidatura para integrarme al Comité de Participación Ciudadana.

En primer lugar, manifiesto que cumplo con los diez requisitos de la Base Primera, y se exhiben debidamente digitalizados, los documentos solicitados en la Base Segunda, por lo que estimo que satisfago las exigencias formales y materiales que la sociedad y el procedimiento demandan.

Expuesto lo anterior, sirvan las siguientes líneas para referirme a mi experiencia como licenciado en derecho, especialista en derecho laboral y Maestro en Administración Pública, tanto en el servicio público, como la iniciativa privada y en la academia, para que más allá de los méritos individuales, se me evalúe como un ciudadano profesional, colaborativo y comprometido, con el ánimo de integrarse al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Me permito iniciar mencionando que, como profesional del derecho, he sido abogado postulante, por lo que no me resultan ajenos el litigio estratégico y la

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, 2021 – 2024

asesoría preventiva, tanto en el sector privado como en el sector público, (Secretaría de Economía y Secretaría del Trabajo y Previsión Social).

De igual manera, he participado como asesor en cuerpos colegiados como lo son Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como Enajenaciones (Secretaría de Economía, IFAI, INFOEM, SEIEM); Comités de Transparencia (INFOEM y SEIEM); de Testigos Sociales en el Estado de México, así como en Comités de Ética (Comisión Federal de Electricidad).

En materia de fiscalización, rendición de cuentas y responsabilidades administrativas, he fungido como autoridad, tanto a nivel estatal (INFOEM y SEIEM) como nacional, siendo en este último caso en el carácter de Autoridad Investigadora en la Unidad de Responsabilidades de Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias.

Por lo que hace a las Ciencias Administrativas, en específico la Administración Pública, he colaborado ampliamente con las áreas administrativas de programación, organización y presupuesto, control y desempeño institucional, adquisiciones gubernamentales y recursos humanos, por lo cual conozco los sistemas de gestión inherentes a cada una de ellas.

Asimismo, tuve la oportunidad de integrarme al IFAI - actualmente INAI - cuando todavía era organismo descentralizado y viví su transición como Organismo Constitucional Autónomo, situación similar con el órgano garante del Estado de México - INFOEM -, al contar con la confianza del Pleno y ser el primer Contralor en el organismo autónomo.

Con relación a la academia, cabe destacar que tengo en honor de colaborar con el INAP en su Maestría en Administración Pública desde hace más de diez años, así como con la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, el Instituto de Administración Pública de Tabasco y la Universidad Anáhuac México Norte más de cinco años. De

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, 2021 – 2024**

manera más reciente me incorporé a la Universidad Autónoma del Estado de México, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración. Las materias con las que colaboro son enfocadas a la Administración Pública, Transparencia, Acceso a la Información Pública, Ética de los Servidores Públicos, Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Gubernamentales, principalmente.

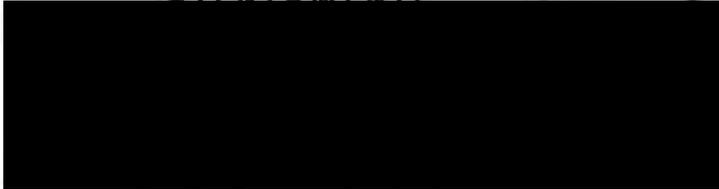
Actualmente, me desempeño principalmente asesor y consultor en materia de cumplimiento laboral, litigio estratégico, ética laboral, capacitación y adiestramiento y soy conductor del programa Mundo Laboral Mx que se transmite a través de www.imefi.tv

Lo expuesto en líneas anteriores tiene la única finalidad de exponer mis competencias, a fin de ser considerado como idóneo al cargo:

- Profesional del derecho y de las ciencias administrativas, con experiencia de más de 25 años, tanto en el sector público a nivel federal, nacional y estatal, así como en la iniciativa privada, habiendo desempeñado puestos de mando medio y de dirección.
- Catedrático de instituciones de educación superior tanto privadas como públicas.
- Experiencia en órganos colegiados.
- Emprendedor en el sector privado en materia de debido cumplimiento (Compliance) laboral.
- Comprometido y convencido de la ética en el servicio público y la integridad en el sector privado.

Agradezco la atención dispensada a la presente.

ATENTAMENTE


Hipólito Romero Reséndez

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle Viaducto Presidente Miguel Alemán Valdés, colonia Escandón, Ciudad de México, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.11800, en la entidad de Ciudad de México, México, y portal de Internet <http://www.comisiondeseleccionsna.org/> es responsable del uso y protección de sus datos personales; por lo que de acuerdo a la normatividad aplicable se emite el siguiente:

I. ¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

1. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para la inscripción en el proceso como aspirante que solicita:
 - 1.1. Recibir la documentación establecida en la Convocatoria del proceso de selección para ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción para el periodo 2021 – 2026, por parte de los candidatos participantes;
 - 1.2. Contacto y comunicación por medios electrónicos.
 - 1.3. Realizar la selección de los perfiles idóneos para ser integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción; e
 - 1.4. Integrar el expediente electrónico de los candidatos participantes y de quienes resulten seleccionados como resultado del proceso correspondiente en los términos previstos en la convocatoria y metodología respectiva.
2. De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades secundarias que no son necesarias:
 - 2.1. Generación de directorios, recepción y envío de comunicaciones a través de correo electrónico.
 - 2.2. Convocatorias, invitaciones y comunicaciones por escrito, correo electrónico, correspondencia y mensajería, en medios físicos, como en aplicaciones electrónicas.

En caso de que no autorice que sus datos personales sean tratados para estos fines secundarios, desde este momento usted nos puede comunicar lo anterior enviando un correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: datospersonales@comisionseleccioncpcdelsna.org

II. ¿Qué datos personales utilizaremos para los fines antes referidos?

- Datos de identificación.
- Datos de contacto.
- Datos académicos.
- Datos profesionales.
- Datos patrimoniales.

- Datos financieros.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Datos Sensibles

Usaremos su imagen y su voz que serán grabadas en video en la (las) entrevista (s) a candidatos que pasen a la segunda etapa del proceso de selección, y que con posterioridad serán publicados en la página y redes sociales de la Comisión de Selección.

III. ¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

La Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción no vende, cede, transfiere, renta o regala a terceros información personal recabada para las finalidades antes mencionadas.

Las bases de datos no se comparten con terceros salvo requerimientos fundados y motivados de la autoridad judicial competente de conformidad con la normatividad aplicable.

IV. ¿Qué datos se harán públicos, dónde se publicarán y con qué finalidad?

Se informamos que los datos personales que haremos públicos en la página electrónica <https://www.comisionseleccioncpcdelsna.org> y en nuestra redes sociales serán:

- Datos profesionales y datos académicos.
- Datos biométricos.- Imagen y voz grabadas en video en la (las) entrevista (s) a candidatos que pasen a la segunda etapa del proceso de selección.
- Resultados de las evaluaciones de las diversas fases que componen el proceso de selección.

La finalidad de hacerlos públicos es la de transparentar el proceso de selección de todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que se postulen y de quienes resulten seleccionados para ser integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

V. ¿Por cuánto tiempo conservaremos su información?

Los datos personales serán conservados en nuestros sistemas de datos personales por el tiempo necesario para dar cumplimiento a los fines señalados al inicio de este aviso de privacidad y las acciones judiciales o fiscales que deriven de estos.

VI. ¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva a través del siguiente medio:

Al siguiente correo electrónico: datospersonales@comisionseleccioncpcdelsna.org

1. Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:
 - 1.1. ¿A través de qué medios pueden acreditar su identidad el titular y, en su caso, su representante, así como la personalidad este último?: A través del correo electrónico: datospersonales@comisionseleccioncpcdelsna.org;
 - 1.2. ¿Qué información y/o documentación deberá contener la solicitud?:
 - a. El nombre del titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud;
 - b. Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular;
 - c. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados, y
 - d. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
3. ¿En cuántos días le daremos respuesta a su solicitud?: Contaremos con 20 días hábiles, para dar respuesta a su solicitud.
4. ¿Por qué medio le comunicaremos la respuesta a su solicitud?: Por correo electrónico.
5. ¿En qué medios se pueden reproducir los datos personales que, en su caso, solicite? Cualquier medio impreso, electrónico y digitales.
6. Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no pueda seguir siendo parte del proceso de selección para ser parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.



- 1.7. Para revocar su consentimiento deberá enviar su solicitud al correo electrónico: datospersonales@comisionseleccioncpcdelsna.org;
- 1.8. Con relación al procedimiento y requisitos para la revocación de su consentimiento, le informamos que para acreditar la identidad el titular o, en su caso, la del representante, así como la personalidad de este último, debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: datospersonales@comisionseleccioncpcdelsna.org;
- a. ¿Qué información y/o documentación deberá contener la solicitud?;
 - b. El nombre del titular y correo electrónico para comunicarle la respuesta a su solicitud;
 - c. Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular;
 - d. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados, y
 - e. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- 1.9. ¿En cuántos días le daremos respuesta a su solicitud?: Contaremos con 20 días hábiles, para dar respuesta a su solicitud.
- 1.10. ¿Por qué medio le comunicaremos la respuesta a su solicitud?: Por correo electrónico

VII. ¿Cómo puede limitar el uso o divulgación de su información personal?

Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal, deberá enviar un correo a datospersonales@comisionseleccioncpcdelsna.org;

- 1.1. ¿Qué información y/o documentación deberá contener la solicitud?;
- a. El nombre del titular y correo electrónico, para comunicarle la respuesta a su solicitud;
 - b. Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular;
 - c. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados, y
 - d. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

¿Quién es la persona encargada de dar trámite a las solicitudes de derechos ARCO?:

Nombre de la persona encargada de los datos personales: María de los Ángeles Estrada González.

- Correo electrónico: datospersonales@comisionseleccioncpcdelsna.org

IX. El uso de tecnologías de rastreo en nuestro portal de internet

Le informamos que en nuestra página de internet utilizamos cookies, web beacons u otras tecnologías, a través de las cuales es posible monitorear su comportamiento como usuario de internet, así como brindarle un mejor servicio y experiencia al navegar en nuestra página. Los datos personales que recabamos a través de estas tecnologías, los utilizaremos para los siguientes fines descritos en el inciso A de este aviso de privacidad.

Los datos personales que obtenemos de estas tecnologías de rastreo son los siguientes:

- Identificadores; nombre de usuario y contraseñas de una sesión
- Idioma preferido por el usuario
- Región en la que se encuentra el usuario
- Tipo de navegador del usuario
- Tipo de sistema operativo del usuario
- Fecha y hora del inicio y final de una sesión de un usuario
- Páginas web visitadas por un usuario
- Búsquedas realizadas por un usuario
- Publicidad revisada por un usuario
- Listas y hábitos de consumo en nuestra página de internet

Estas tecnologías podrán deshabilitarse siguiendo los siguientes pasos:

1.1. ¿Cómo puede limitar el uso de las "Cookies"?

Al utilizar este portal de internet, usted acepta que se coloquen las "cookies" en su computadora o dispositivo, tal y como se hace referencia en los apartados anteriores. Sin embargo, usted puede controlar y administrar las "cookies" de distintas maneras. Considere que al eliminar o bloquear las "cookies" puede repercutir en el uso de este portal de internet, ya que no podrá acceder con todos sus servicios.

2. Controles del navegador

La mayoría de los navegadores le permitirán acceder a las cookies que se han almacenado en su equipo, y podrá eliminarlas de forma individual, o bloquearlas para todos los sitios web o algunos en especial. Se hace de su conocimiento que cualquier preferencia que haya establecido se perderá si elimina todas las cookies, incluyendo las opciones para optar por no utilizarlas.

3. Administración de cookies de Google Analytics

Usted puede optar por navegar de forma anónima en sitios web registrados por las cookies de análisis. Utilizamos los siguientes proveedores de servicios y puede obtener más información sobre sus políticas de privacidad, así como la manera de optar por no utilizar las cookies, accediendo a los siguientes sitios:

Google Analytics: <http://www.google.com/analytics/learn/privacy.html>

Mozilla Firefox: <http://support.mozilla.org/es/kb/habilitar-y-deshabilitar-cookies-que-los-sitios-we>



X. ¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades; de nuestras prácticas de privacidad; o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <http://www.comisiondeseleccionsna.org/>

El procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las notificaciones sobre cambios o actualizaciones al presente aviso de privacidad es el siguiente: <http://www.comisiondeseleccionsna.org/>

Conozco y acepto en su totalidad el presente aviso de privacidad, así como el uso que darán a mis datos biométricos (voz e imagen) según lo establece el numeral II de este aviso de pri

HIPOLITO ROMERO RESENDEZ

(Nombre y firma del postulante)

Fecha: 20 DE AGOSTO DE 2021



Vicerrectoría Académica

otorga el presente

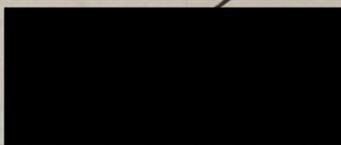
RECONOCIMIENTO

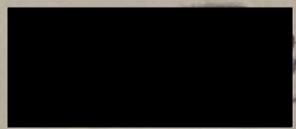
al

Mtro. Hipólito Romero Resendez

por su excelente desempeño docente en licenciatura, en nuestro campus norte, durante el periodo agosto-diciembre

Universidad Anáhuac México. Mayo de 2018


Dr. Ricardo Sodi Cuellar
Facultad de Derecho
Director


Dra. Sonia Barnetche Frías
Vicerrectora Académica

Diciembre 9, 2015

Hipólito Romero ReséndezEstimado Tutor de la Maestría en
Administración Pública en Línea

P R E S E N T E

Como parte de los esfuerzos por incrementar la calidad de la Maestría en Administración Pública en Línea, la Subdirección de Educación en Línea de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental emprende la tarea de actualizar los contenidos y el modelo educativo de la Maestría en Administración Pública en Línea.

Los cambios mencionados, consideran un nuevo modelo de tutoría que incentive una relación tutor-alumno más estrecha y que promueva un mejor aprovechamiento, con una carga distribuida de actividades grupales, individuales y de evaluación que darán como resultado aprendizaje significativo para el estudiante.

El próximo mes de febrero de 2016, dará inicio la versión 2.0 de la Maestría en Administración Pública en Línea en las materias que integran el primer trimestre, por lo que en el mes de enero se les darán a conocer las nuevas instrucciones para impartir las materias a la nueva generación.

Sin más por el momento, le envío saludos cordiales.


Mtro. Francisco Gómez Velazquez,
Director de la Escuela Nacional de
Profesionalización Gubernamental

CARTA DE POSTULACIÓN
M. en A.P. y Lic. en D. Hipólito Romero Reséndez

Villahermosa, Tabasco, a 11 de agosto de 2021.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Presente.

En atención a la "Convocatoria del Proceso de Selección para ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción", emitida por esa Comisión el día cinco de agosto del año en curso, la institución académica que presido tiene el honor de proponer al M. en A.P. y Lic. en D. Hipólito Romero Reséndez, para participar en la misma.

El Mtro. Hipólito Romero Reséndez, por más de 10 años ha sido catedrático de posgrado en nuestra institución. Es un profesor muy apreciado por nuestra comunidad académica y estudiantil, tanto por su calidad académica como por su calidad humana. Ha colaborado en la formación de más de 10 generaciones de servidores públicos, en las Maestrías en Auditoría y Desempeño Gubernamental y en Administración y Políticas Públicas.

Las materias con las que ha participado con nosotros son:

- "Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas"
- "Análisis Económico de la Corrupción"
- "Responsabilidades de los Servidores Públicos"
- "Marco legal de la Administración Pública y Políticas Públicas"

En todas y cada una de ellas, en las modalidades presencial como a distancia, ha demostrado un alto compromiso docente en las ciencias administrativas a nivel nacional, estatal y municipal, tanto con sus alumnos como con nuestra institución, lo cual ha permitido lograr importantes avances en la profesionalización de los servidores públicos del Estado de Tabasco.

Por lo anterior, considero que el Mtro. Hipólito Romero Reséndez cumple amplia y satisfactoriamente con la convocatoria de mérito y, en especial, lo que dispone la Base Quinta, inciso II, en sus viñetas primera y segunda, al contar con vasta experiencia y conocimientos en Administración Pública, Transparencia, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción, Responsabilidades Administrativas y Auditoría Gubernamental, entre otras materias.

Sin más por el momento, no duden en contactarme para cualquier aclaración o comentario al respecto.

Atentamente



Mtro. Carlos E. Flota Estrada
Presidente del Instituto de Administración Pública de Tabasco, A.C.

Declaratoria

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información expresada en el presente documento es veraz y comprobable. De igual forma, acepto las condiciones que establece la Base OCTAVA de la Convocatoria 2021-2026, que establece que, en cualquier momento, la Comisión se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales para comprobar la veracidad de la información presentada por el aspirante para sustentar su candidatura.

Fecha: 11 de agosto de 2021.

Firma postulante: 



Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, Estado de México, 18 de agosto de 2021.

CARTA DE POSTULACIÓN

M. en A.P. y Lic. en D. Hipólito Romero Reséndez

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

P R E S E N T E

En atención a la "Convocatoria del Proceso de Selección para ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción", emitida por esa Comisión el día cinco de agosto del año en curso, se propone al M. en A.P. y Lic. en D. Hipólito Romero Reséndez, para participar en la mismo.

El Mtro. Hipólito Romero Reséndez es catedrático de posgrado en esta institución, donde imparte la materia "Contrataciones Públicas", en la Maestría en Contraloría Gubernamental, con lo cual se estima que cumple amplia y satisfactoriamente con la convocatoria de mérito y, en especial, lo que dispone la Base Quinta, inciso II, primera viñeta de la misma, al contar con vasta experiencia y conocimientos en los procesos relacionados en materia de adquisiciones y obra pública, entre otras materias.

Agradecemos la atención que se brinde al particular.

E

**DRA. EN C.E.A. ERENDIRA FIERRO MORENO
PROFESORA E INVESTIGADORA DE TIEMPO COMPLETO
SNI-1
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**



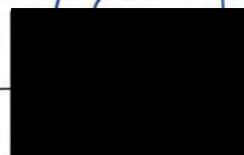
Universidad Autónoma del Estado de México

Declaratoria

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información expresada en el presente documento es veraz y comprobable. De igual forma, acepto las condiciones que establece la Base OCTAVA de la Convocatoria 2021-2026, que establece que, en cualquier momento, la Comisión se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales para comprobar la veracidad de la información presentada por el aspirante para sustentar su candidatura.

Fecha: 18 de agosto de 2021.

Firma postulante: _____





INSTITUTO
NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA, A.C.

El Instituto Nacional de Administración Pública
otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a:

Mtro. Hipólito Romero Reséndez

Por su destacada participación en el

Congreso Nacional de Maestrías en Administración Pública

Realizado el 6 y 7 de noviembre de 2013, en las instalaciones del
Instituto Nacional de Administración Pública, México D.F.



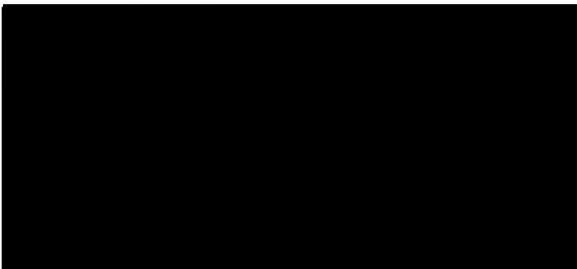
José R. Castelazo
Presidente

México, D.F., a 02 de junio de 2015

A quien corresponda:

El que suscribe Maestro Francisco Javier Gómez Velázquez Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del Instituto Nacional de Administración Pública hace constar que **Hipólito Romero Reséndez** ha impartido en 3 ocasiones la materia de **“Transparencia, Rendición de Cuentas e Información Pública”** como **Tutor Experto** dentro de la **Maestría en Administración Pública en Línea** durante los últimos **3 Trimestres**.

Se extiende la presente a petición del interesado para los fines que convengan.



Francisco J. Gómez Velázquez
Director de la Escuela Nacional de
Profesionalización Gubernamental

INNAP

INSTITUTO
NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA, A.C.

Instituto Nacional de Administración Pública

otorga a

Hipólito Romero Reséndez

el Grado de

Maestro en Administración Pública

*con reconocimiento de validez oficial de estudios de la
Secretaría de Educación Pública, según acuerdo
No. 871360 de fecha 29 de junio de 1987, en
atención a que terminó los estudios correspondientes el
día 7 de mayo de 2007.*



*Firma del
Alumno*

México, D. F., a 25 de julio de 2013.

*Mtro. José Rafael Castelazo de los Ángeles
Presidente del Consejo Directivo*

*El presente Grado fue expedido en favor de
Hipólito Romero Reséndez
quien cursó los estudios de
Maestría en Administración Pública
y aprobó conforme a examen general de conocimientos
el día 21 de junio de 2013.
Quedó registrado en el Libro No. 03 foja No. 424.
México, D. F., a 25 de julio de 2013.*



Coo



Lic. Manuel Quijano Torres

Sello digital:
b41449e9f0889b4c437ae90199cb7c063938de67

SEP
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRO DE FOJAS DEL LIBRO
REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS
BAJO EL NÚMERO 08702506
CÉDULA No.
MÉXICO, D.F., A 21 DE OCTUBRE DE 2013.

SEP
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO

EL REGISTRADOR
MARTHA DEL SOCORRO MARQUINA SÁNCHEZ

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet: <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>
Cadena original: HIPOLITO ROMERO RESENDEZ106187011

*Se autentica con fundamento en el
Artículo 18 de la Ley para la
Coordinación de la Educación Superior y
se registra en la foja No. [redacted] del libro No. [redacted]*



México, D. F., a 20 de Agosto de 2013 .

*Directora de Instituciones Particulares de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Secretaría de Educación Pública*



Dra. María del Socorro Marquina Sánchez

08-13-8851-6



La Universidad Latinoamericana

otorga a

Hipólito Romero Reséndez

el título de

Licenciado en Derecho



Con reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 901007 de fecha 21-IX-90, en atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen recepcional que sustentó el día 12 de Julio de 1996.

México, D.F., a 22 de Julio de 1996.



Dr. Antonio Zimbrón Leoy

El presente Título fue extendido en favor de
Hipólito Romero Reséndez
quien cursó los estudios de la (el)

Licenciado en Derecho

y aprobó el examen recepcional correspondiente el día **12**
de **Julio** de **1996**.

quedó registrado en el libro **1** foja **022**

México, D.F. a **22** de **Julio** de **1996**.

El Jefe de Servicios Escolares

[Redacted Signature]

Susana Alvarado Marcos

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas [Redacted]
del libro [Redacted]
de Registro de Títulos Profesionales
Grados Académicos
bajo el número [Redacted]
cédula No. [Redacted]
México, D. F. a **18 de Febrero** de **1997**

[Redacted]



S. E. P.
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
COMISARIATO DE TITULOS
Y EXERCICIO DE CARRERAS

Se registró el presente Título

en la foja número [Redacted] del libro número [Redacted]

México, D.F., a **30 de Octubre** de **1996**

Director de Regulación de
Instituciones Particulares
S.E.P.

[Redacted Signature]

Lic. Jorge Jiménez Cervantes

Jefe del Departamento de Certificación
Escolar de la Dirección General de
Educación Superior
S.E.P.

[Redacted Signature]

Lic. Jesús Mendoza Vargas



S. E. P.
SUBSECRETARIA DE EDUC. SUP.
E INVESTIGACION CIENTIFICA
DIR. GRAL. DE EDUC. SUPERIOR
DIRECCION DE REGULACION
DE INSTITUCIONES PARTICULARES

[Redacted] 10275-53

Ciudad de México, 14 de agosto de 2020

Estimado **Maestro Hipólito Romero Reséndiz**:

Me es grato enviarte una cordial felicitación por tus resultados como tutor de la Maestría en Administración Pública en Línea durante el trimestre 2-2020, correspondiente a los meses mayo-julio del año en curso.

La encuesta realizada a los alumnos de la materia **“Situación Actual del Estado y Gobierno Mexicano en el Siglo XXI”** demostró que los alumnos aprecian tu esfuerzo como guía, facilitador, evaluador y retroalimentador de los participantes.

Los comentarios positivos nos hacen reconocer tu dedicación y trabajo en esta importante tarea de formación de Administradores Públicos, así como agradecer la aportación que realizas como parte de la plantilla de tutores que conforman la comunidad en línea del Instituto Nacional de Administración Pública.

Sin más por el momento, recibe un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Dr. Rafael Martínez Puón

Director de la Escuela Nacional de
Profesionalización Gubernamental

Ciudad de México, 01 de junio de 2021

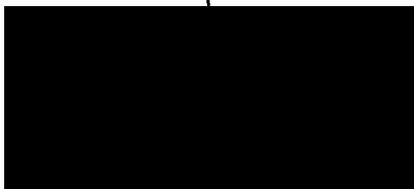
Estimado Maestro Hipólito Romero Reséndez.

Reciba mi agradecimiento por el extraordinario trabajo que realizó para la revisión y actualización de la materia "**Ética y Administración Pública**", asignatura del plan de estudios del primer trimestre de la Maestría en Administración Pública, modalidad en línea.

El trabajo que Usted realizó nos ayuda a cumplir firmemente con uno de los objetivos del INAP, el cual es continuar mejorando a las instituciones públicas a través de la impartición de programas académicos con contenidos de excelente calidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.



Dr. Rafael Martínez Puón
Director de la Escuela Nacional de
Profesionalización Gubernamental

Ciudad de México, mayo 20 de 2020.

Estimado Tutor **Hipólito Romero Reséndez**.

Me es grato enviarte una cordial felicitación por tus resultados como tutor de la Maestría en Administración Pública en Línea durante el trimestre 1-2020, correspondiente a los meses de febrero a abril de 2020.

La encuesta realizada a los alumnos de las materias "**Ética y Administración Pública**" y "**Organismos Constitucionales Autónomos**" demostró que los alumnos aprecian tu esfuerzo como guía, facilitador, evaluador y retroalimentador de los participantes.

Los comentarios positivos nos hacen reconocer tu dedicación y trabajo en esta importante tarea de formación de Administradores Públicos, así como agradecer la aportación que realizas como parte de la plantilla de tutores que conforman la comunidad en línea del Instituto Nacional de Administración Pública.

Sin más por el momento, recibe un cordial saludo.

Ateentamente


Dr. Rafael Martínez Puón
Director de la Escuela Nacional de
Profesionalización Gubernamental

Ciudad de México, 12 de mayo de 2021

Estimado Tutor **Hipólito Romero Reséndez**:

Me es grato enviarte una cordial felicitación por tus resultados como tutor de la Maestría en Administración Pública en Línea durante el trimestre 1 - 2021, correspondiente a los meses febrero - abril.

La encuesta realizada a los alumnos de la materia **“502. Marco Jurídico de la Administración Pública”** demostró que los alumnos aprecian tu esfuerzo como guía, facilitador, evaluador y retro alimentador de los participantes.

Los comentarios positivos nos hacen reconocer tu dedicación y trabajo en esta importante tarea de formación de Administradores Públicos, así como agradecer la aportación que realizas como parte de la plantilla de tutores que conforman la comunidad en línea del Instituto Nacional de Administración Pública

Sin más por el momento, recibe un cordial saludo

ATENTAMENTE



Dr. Rafael Martínez Puón
Director de la Escuela Nacional de
Profesionalización Gubernamental

Ciudad de México, a 15 de abril de 2019

Maestro Hipólito Romero Reséndez
Presente

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial saludo y reiterar el compromiso del Instituto Nacional de Administración Pública como centro de pensamiento especializado que tiene, entre otras funciones, el fomento del conocimiento y la reflexión de los temas inherentes al gobierno.

Nuestro Instituto cumple 64 años de vida y honramos el espíritu de nuestros fundadores, a decir de Antonio Carrillo Flores, "conjuntar esfuerzos para alentar el cultivo de las distintas ciencias que se ocupan de la Administración Pública"; por ello, realizaremos el 25 de abril de 2019, el **Panel "La Profesionalización del Servicio Público"**. En tal sentido, me es grato invitarle a dicho panel.

La cita es a las 18:00 horas del 25 de abril de 2019, en la sede principal del INAP (sito en Km. 14.5 de la Carretera Libre México-Toluca, No. 2151, Col. Bosques, Alcaldía Cuajimalpa).

Para el INAP será un honor contar con su presencia, para lo cual estará pendiente Jesús Suárez Zendejas, Subdirector de Educación en Línea a quien podrá contactar en el número de teléfono 50 81 26 29 o en el correo electrónico educacionenlinea.enpg@inap.org.mx

Atentamente



Dr. Luis Miguel Martínez Anzures
Director de la Escuela Nacional de
Profesionalización Gubernamental



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA MOLECULAR**



Otorgan el presente:

Agradecimiento

Al Lic. Hipólito Romero Reséndez

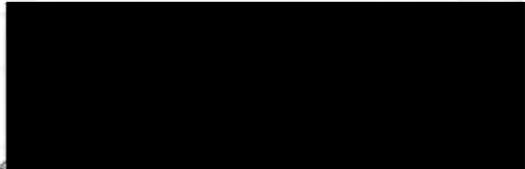
Por impartir la Conferencia

“Ética y Profesionalismo”

Como parte de las actividades del curso de posgrado: Diagnóstico Bacteriológico y Molecular de enfermedades infecciosas 07B5269 el día **11 de Febrero 2016** con duración de **2 h.**


Dra. Griselda Ma. Chávez Camarillo
Jefa interina de la SEPI de la
ENCB




Dra. Graciela Castro Escarpull
Dra. Ma. Guadalupe Aguilera Arreola
Profesoras de la materia

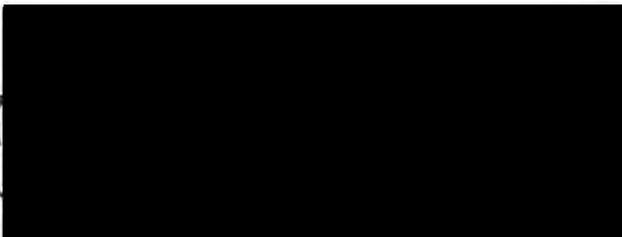
Toluca de Lerdo, Estado de México a 21 de Junio de 2011.

**LIC. HIPÓLITO ROMERO RESÉNDEZ
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 60 fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y 7º del Reglamento Interior del Instituto, he tenido a bien nombrarle:

CONTRALOR INTERNO Y TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

Se extiende el presente nombramiento, con efectos a partir del 21 de junio de 2011, con la plena certeza de que habrá de desempeñarse con estricto apego a Derecho, conduciéndose con Responsabilidad y Eficiencia en el ejercicio de las funciones asignadas.


**LIC. ROSENDO EYGUENI MONTERREY CHEPOV
COMISIONADO PRESIDENTE**

--- ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM, NOTARIO PÚBLICO 150 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LERMA. CERTIFICA QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, COMPUESTA DE UNA HOJA, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA, LA PRESENTE CERTIFICACION, SE EXPIDE EL DÍA **VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE**, A PETICION DEL LICENCIADO **HIPOLITO ROMERO RESENDEZ**. PARA CONSTANCIA SE HIZO LA ANOTACIÓN No. [REDACTED] EN EL LIBRO No. [REDACTED] DEL REGISTRO DE COTEJOS. DOY FE. -----





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

*C. Hipólito Romero Reséndez
Presente*

Javier Vargas Zempoaltecatl, *Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, en ausencia del Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 6º, fracción XVIII y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien designarle Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Unidad de Responsabilidades en la Comisión Federal de Electricidad, Empresa Productiva del Estado, a partir del 26 de octubre del presente año.*

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2016



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

*C. Hipólito Romero Reséndez
Presente.*

Javier Vargas Zempoaltecatl, Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, en ausencia del Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 6º, fracción XVIII y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien designarle Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Unidad de Responsabilidades en CFE Transmisión, Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad a partir del 26 de octubre del presente año.

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2016.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

*C. Hipólito Romero Reséndez
Presente.*

Javier Vargas Zempoaltecatl, Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, en ausencia del Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 6º, fracción XVIII y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien designarle Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Unidad de Responsabilidades en CFE Distribución, Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad a partir del 26 de octubre del presente año.

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2016.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

*C. Hipólito Romero Reséndez
Presente.*

Javier Vargas Zempoaltecatl, Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, en ausencia del Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 6º, fracción XVIII y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien designarle Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Unidad de Responsabilidades en CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad a partir del 26 de octubre del presente año.

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2016.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

*C. Hipólito Romero Reséndez
Presente.*

Javier Vargas Zempoaltecatl, Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, en ausencia del Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 6º, fracción XVIII y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien designarle Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Unidad de Responsabilidades en CFE Generación I/ Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad a partir del 26 de octubre del presente año.

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2016.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

*C. Hipólito Romero Reséndez
Presente.*

Javier Vargas Zempoaltecatl, Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, en ausencia del Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 6º, fracción XVIII y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien designarle Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Unidad de Responsabilidades en CFE Generación II, Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad a partir del 26 de octubre del presente año.

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2016.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

*C. Hipólito Romero Reséndez
Presente.*

Javier Vargas Zempoaltecatl, Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, en ausencia del Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 6º, fracción XVIII y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien designarle Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Unidad de Responsabilidades en CFE Generación III, Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad a partir del 26 de octubre del presente año.

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2016.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

*C. Hipólito Romero Reséndez
Presente.*

Javier Vargas Zempoaltecatl, Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, en ausencia del Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 6º, fracción XVIII y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien designarle Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Unidad de Responsabilidades en CFE Generación IV Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad a partir del 26 de octubre del presente año.

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2016.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

*C. Hipólito Romero Reséndez
Presente.*

Javier Vargas Zempoaltecatl, Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, en ausencia del Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 6º, fracción XVIII y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien designarle Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Unidad de Responsabilidades en CFE Generación V, Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad a partir del 26 de octubre del presente año.

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2016.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

*C. Hipólito Romero Reséndez
Presente.*

Javier Vargas Zempoaltecatl, Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, en ausencia del Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 6º, fracción XVIII y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien designarle Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Unidad de Responsabilidades en CFE Generación VI, Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad a partir del 26 de octubre del presente año.

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2016.

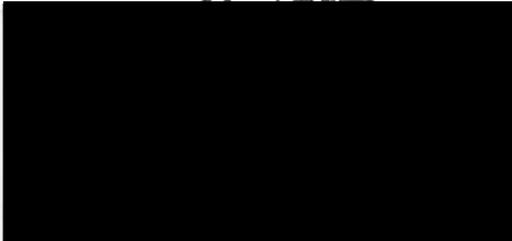
Toluca de Lerdo, México
a 1 de marzo de 2018.

C. Hipólito Romero Resendez
Presente

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 38 bis, fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, lo designo como

Titular del Órgano Interno de Control en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México

Con la confianza de que su alta vocación de servicio y sentido de responsabilidad, hará de esta encomienda un motivo para buscar siempre el bienestar de los mexiquenses.




Javier Vargas Zempoaltecatl
Secretario de la Contraloría



Ciudad de México a 01 de septiembre de 2021.

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

Presente.

Exposición de motivos

En atención a la Convocatoria del Proceso de Selección para ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de 5 de agosto del año en curso, así como al correo electrónico del día 31 del mismo mes, enviado por la Comisión de Selección SNA 2021-2024, recibo a las 19:15 horas, me permito complementar mi postulación de fecha 20 del multicitado mes, a fin de exponer a esa H. Comisión, las razones por las cuáles estimo idónea y calificada mi candidatura para integrarme al Comité de Participación Ciudadana.

Retos del Sistema Nacional Anticorrupción.

A cinco años de su creación, la consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) presenta significativos avances en las atribuciones de sus componentes, y prácticamente se encuentra en total operación, resultando que, solamente dos entidades carecen de Fiscal Anticorrupción a la fecha.

Por otra parte, es destacable que la amplia participación de las organizaciones de la sociedad civil, la academia y la ciudadanía en general, contribuyeron para que las instancias de toma de decisiones del SNA pudieran integrar la Política Nacional Anticorrupción. Sin embargo, esto no se ha replicado en todo el país, toda vez que solamente la mitad cuenta con su Política Estatal aprobada (16 entidades), 15 se encuentran trabajando en ella (7 en proceso de retroalimentación y 8 en proceso de elaboración) y 1 no ha iniciado.

Lo anterior impone al SNA su primer reto: privilegiar el ámbito estatal.

Por otra parte, resalta que en el Índice de Percepción de la Corrupción 2020, publicado por Transparencia Internacional a principios del año, México haya avanzado 6 lugares con relación a la edición anterior. Sin embargo, las calificaciones obtenidas no son satisfactorias y siguen en el rango reprobatorio.

Lo antes expuesto refleja, en mi opinión, que nos encontramos con un problema de índole administrativa: nos estamos enfocando en una Gestión por Tareas, cuando deberíamos orientarnos a una Gestión por Resultados. En ese sentido, estimo que será labor del SNA y de sociedad, definir las metas parametrizables que nos permitan mejorar nuestros procesos de combate a la corrupción y rendición de cuentas. Baste recordar que lo que no se mide, no se mejora.

Aportación al Sistema Nacional Anticorrupción.

Mi perfil como licenciado en Derecho con especialidad en derecho laboral y grado de maestro en Administración Pública, académico, consultor, capacitador, en su momento servidor público a nivel federal y estatal y, sobre todo, interesado en servir a mi país, puede aportar al SNA lo siguiente:

- Abogado postulante en los sectores público y privado, en materias laboral, burocrática, administrativa, penal y disciplinaria (Responsabilidades).
- Experiencia en adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública y servicios relacionados con las mismas, como asesor jurídico y de control interno ante Comités, así como profesor a nivel posgrado.
- Experiencia en Comités de Transparencia como Vocal.
- Experiencia en Comité de Ética a nivel nacional.
- Experiencia como Secretario de Acuerdos en Comité de Testigos Sociales.
- Autoridad Investigadora y Substanciadora en materia de Responsabilidades Administrativas.

- Titular en dos Órganos Internos de Control a nivel estatal: conocimiento de auditorías, investigaciones y substanciación de procedimientos de responsabilidades.
- Colaborador en las áreas de programación, organización y presupuesto, control y desempeño institucional, adquisiciones gubernamentales y recursos humanos en la Administración Pública Federal y Estatal, así como en Organismos Constitucionales Autónomos.
- Catedrático en cuatro instituciones de educación superior.
- Consultor de empresas en el sector privado, especializado en Cumplimiento Laboral (Compliance)

Lo anterior se complementa con las siguientes competencias:

- Compromiso
- Trabajo en equipo
- Pensamiento crítico, análisis de riesgos y mejora de procesos
- Resiliencia
- Flexibilidad

En ese sentido, mi experiencia profesional en los sectores público y privado en puestos directivos a nivel federal y estatal, mi participación en instituciones de educación superior como académico, mi sentido del debido cumplimiento de las normas e instituciones, mi convicción de la mejora continua y finalmente, mi genuino interés por servir a mi país, desde las bases de la ciudadanía, constituyen la base de mi postulación.

Acciones para ejecutar:

De conformidad con los artículos 15 y 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, considero que debemos privilegiar tres aspectos sustanciales:

1. Políticas Públicas en la materia a nivel estatal. Implementación, evaluación y mejora de la gestión.

2. Vinculación con la ciudadanía en general, la sociedad civil organizada y la academia.
3. Operatividad de la Plataforma Digital Nacional, especialmente los Sistemas de Fiscalización y de Denuncias.

Lo anterior sin menoscabo de las atribuciones específicas de apoyo al Comité Coordinador del Sistema, debidamente establecidas en los Programas de Trabajo Anual respectivos.

Plazos

La determinación de las acciones propuestas anteriormente deberá ser aprobada por el Comité de Participación Ciudadana, con base en su programa anual de actividades.

En ese sentido, se estima que la determinación de las Políticas Estatales debe ser la primera prioridad, dado que en ese nivel tenemos un cumplimiento aproximado al 50%.

Por otra parte, la construcción de la confianza ciudadana y su vinculación efectiva es una labor que debe iniciar desde el primer momento y trabajar en ella día a día.

Finalmente, la debida operación de la Plataforma Digital Nacional es el primer paso para la efectiva rendición de cuentas, al sistematizar el debido acceso a la información pública.

En consecuencia, se estima que las tres acciones propuestas deben ser de inmediata atención, y su cumplimiento no debe prolongarse más allá de seis meses, con las reservas que cada caso amerita.

Agradezco la atención dispensada a la presente exposición, complementaria a mi postulación.



Hipólito Romero Reséndez

MTRO. HIPÓLITO ROMERO RESÉNDEZ.
PRESENTE.

El **Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas**, fundado en 1974, **miembro integrante de la Red de Universidades Anáhuac** y miembro acreditado por FIMPES, es una Institución de educación superior que persigue una formación integral para sus alumnos que los capacite para afrontar los procesos de cambio inherentes a toda sociedad dinámica. Para lograr lo anterior es necesario que la labor educativa trascienda del aula y se impulse a los educandos a participar activamente en el desarrollo de la vida social, apoyándolos en todas las actividades que emprendan en función de su superación profesional y su integración a la comunidad.

Conocedores de su profesionalismo y comprometido con la labor que usted desarrolla, la **Escuela de Derecho del IEST en vinculación con la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, Capítulo Tamaulipas**, le hace la cordial invitación a participar como expositor en el **11º CICLO DE ESTUDIOS JURÍDICOS** denominado **“Reforma Laboral”**.

Este magno evento, organizado por alumnos, se llevará a cabo el próximo día **27 de septiembre del presente año** en el Auditorio “Mtro. David Gómez Fuentes” de nuestro Instituto.

Como política del Instituto este tipo de eventos académicos deben de ser autofinanciables y no perseguir fines de lucro, ya que su único fin es el beneficio y la superación de la cultura jurídica de la comunidad.

Seguros de contar con su participación a este gran evento educativo y que nos permita a través de su presencia el intercambio de experiencias innovadoras, le agradecemos su aceptación anticipadamente; quedamos a sus órdenes en espera de una respuesta positiva de su parte.

ATENTAMENTE
Por la Fe y la Razón

Lic. Denisse Berenice González Reyes
Coordinadora del Depto. De Derecho
Tel- (833) 2-30-25-77 ext. 2361
denisse.gonzalez02@iest.edu.mx

Lic. Sergio Treviño Castillo, MDC
Presidente de la Barra Nacional, Colegio
De Abogados, Capítulo Tamaulipas
bma.tamaulipas@gmail.com
sergio@trevinoyasociados.com.mx



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
División de Educación Continua

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Hipólito Romero Reséndez

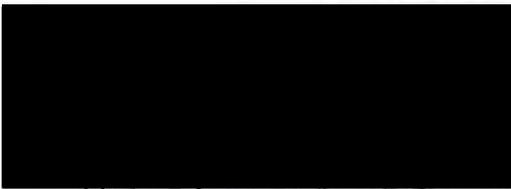
Por su brillante participación como instructor del curso

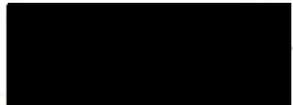
*Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios en el Sector Público*

Realizado del 3 al 6 de noviembre,
con una duración de 20 horas, impartido a personal
de la Procuraduría General de la República.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

México, D.F., a 6 de noviembre de 2015


Mtro. Eric M. Rivera Rivera
Jefe de la División


Dr. Juan Alberto Adam Stade
Director

<http://dec.fca.unam.mx>

